

Anna Serra Folch

**LAS MENORES EXTRANJERAS NO ACOMPAÑADAS DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**UNACCOMPANIED FOREIGN MINOR GIRLS FROM A
GENDER PERSPECTIVE**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

dirigido por el profesor Joan Manel Arca Míguez

Grado de Trabajo Social



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona

2021

MOTIVACIÓN DEL TEMA

La elaboración del presente artículo ha sido realizado a partir del interés personal en los ámbitos de migración e infancia. Desde la gran crisis humanitaria en el año 2016, año en que realicé el Trabajo de Investigación de Bachillerato sobre "Los Refugiados de Siria", sentí una gran inclinación y motivación en el ámbito humanitario internacional.

Una vez iniciada la trayectoria universitaria, sigo teniendo un particular interés y curiosidad en la protección de los derechos humanos de la infancia migrante. A partir de diferentes asignaturas cursadas durante el grado universitario, he tenido la oportunidad de aproximarme en el marco legislativo que ampara a la infancia y migración, y al mismo tiempo, adquirir conocimientos etnográficos para poder realizar un trabajo de campo.

Antes de decidir realizar esta investigación, sabía que quería investigar sobre ambos ámbitos anteriormente mencionados, pero no me sugería una hipótesis concreta. A través de la reflexión y la investigación de la temática, me surgió la preocupación sobre la variable de género en las Menores Extranjeras No Acompañadas.

Actualmente, la situación de miles de niños que migran solos en el territorio español y en el resto de países es una prioridad global a ser abordada.

Cuando se habla de Menores Extranjeros No Acompañados, la primera vinculación que se realiza a menudo es con niños. Niños que se encuentran expuestos a un trayecto peligroso, unas razones previas para la fuga, y en conclusión, una situación de vulnerabilidad por ser menores en un país diferente y desconocido.

Pero ¿dónde están las chicas que migran solas?

Si se tiene en cuenta que además de menores, son mujeres y migrantes, las situaciones vividas pueden ser muy diferentes a las de sus compañeros, y consecuentemente, sus necesidades.

Personalmente, desconocía las acciones llevadas a cabo por la Administración y los recursos a la ciudad de Tarragona. Consideraba que el género podía influir de forma diferencial en el trayecto migratorio, pero por otro lado, tampoco tenía conocimiento sobre el impacto del género en cuanto a necesidades específicas de las jóvenes. De este modo, la realización de este artículo me ha facilitado la oportunidad de conocer, aprender y nutrirme de conocimientos sobre género, temática personal de gran interés.

RESUMEN:

El artículo presenta la situación de las menores extranjeras no acompañadas en la ciudad de Tarragona en el año 2021. La investigación se centra en la migración desde la perspectiva de género, considerando la variable como posible determinante en las causas de la emigración, durante el viaje migratorio y las necesidades originadas de las chicas.

La hipótesis de la investigación es: Las menores no acompañadas son altamente vulnerables y sufren más discriminación. La investigación está centrada en el colectivo más vulnerable: la infancia. Se incluye la perspectiva de género para poder abordar los diferentes aspectos de la investigación, junto con una mirada interseccional. Debido al vacío de información existente sobre las chicas que migran solas, se incluye una recopilación de investigación y apuntes para la reflexión. Se ha realizado trabajo de campo para poder aproximarse al máximo posible las vivencias y la realidad que a menudo es invisibilizada. Por otra parte, he querido reflejar el funcionamiento del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, junto con las medidas protectoras y actuaciones que realiza hacia la situación de las chicas.

PALABRAS CLAVE: Infancia, Migración, Género, Invisibilidad Social, Interseccionalidad.

ABSTRACT:

The article presents the situation of unaccompanied foreign minors girls in the city of Tarragona in 2021. The research focuses on migration from a gender perspective, considering the variable as a possible determinant in the causes of emigration, during the migratory journey and the needs of the girls.

The hypothesis of the research is: Unaccompanied minors are highly vulnerable and suffer more discrimination. The research is focused on the most vulnerable group: children. It includes a gender perspective in order to address the different aspects of the research, together with an intersectional perspective. Due to the lack of information on girls who migrate alone, a collection of research and points for reflection are included. Fieldwork has been carried out in order to bring as close as possible to the experiences and the reality that is often invisible. On the other hand, I wanted to reflect on the functioning of the Child Protection System, together with the protective measures and actions it takes in relation to the situation of girls.

KEYWORDS: Children, Migration, Gender, Social Invisibility, Intersectionality.

1. INTRODUCCIÓN

Las migraciones han existido a lo largo de la historia, siendo una de las causas del proceso de hominización.

Los conflictos violentos, fenómenos climáticos, la desigualdad económica, la falta de libertad y oportunidades, matrimonios forzados u otras razones complejas, pueden ser las causas de emigración de millones de personas que cada año buscan una vida más segura y digna en otro país.

Entre el gran flujo de personas migrantes que se enfrentan a un viaje migratorio lleno de peligros, sufrimiento e incertidumbre hasta la llegada al país de destino, muchos son menores no acompañados por ningún miembro familiar.

Según Bhabha y Abel (2020) la migración infantil no es un fenómeno nuevo: su origen se remonta a la antigüedad. Los niños y niñas siempre han migrado, acompañando o siguiendo a sus familias, o bien, en busca de oportunidades o de una mayor seguridad lejos de su comunidad de origen.

La migración infantil podría ser considerada un aspecto de gran complejidad, ya que engloba diferentes razones en la decisión de emprender el viaje migratorio, y por otro lado, experiencias que inciden directamente en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Esta realidad emergente y recientemente en aumento, requiere medidas urgentes por parte de las autoridades de los ámbitos de la educación, el bienestar del menor y migración.

Los menores extranjeros no acompañados son niños que están en un país completamente diferente al suyo, una lengua extraña y una nueva cultura. El impacto emocional que tiene que vivir un niño en situaciones llenas de riesgos, pero además, rodeados de soledad, es una realidad a menudo invisibilizada.

La investigación se centrará en las chicas migradas, vinculando el factor del género con la influencia de las vivencias y las necesidades. Pero previamente, en términos de infancia es importante subrayar que niños, niñas y adolescentes, en ninguna situación se les puede olvidar la condición de menor.

Un menor sin referentes familiares, tiene la ausencia de la figura protectora de un adulto dentro del ámbito familiar, encontrándose en una situación de desprotección grave y convirtiéndose en un colectivo extremadamente vulnerable.

Las estimaciones disponibles, indican que se registraron al menos 300.000 menores no acompañados y separados en 80 países en 2015 y 2016, multiplicando la cifra hasta cinco veces más que en los años 2010 y 2011. (UNICEF, 2018)

En Cataluña, desde el año 2009 hasta el 31 de marzo de 2021 se han contabilizado 11.341 llegadas de adolescentes y jóvenes migrados y migradas solos. Del total de las llegadas 505 son chicas migradas solas. (Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia). Debido a la alarmante situación en que el número de niños que se desplazan solos se ha incrementado durante la última década, considero que es un tema de relevancia social y de gran impacto.

El informe elaborado por Save The Children (2018), manifiesta que en el mundo hay 30 millones de niños y niñas que viven lejos de sus hogares por haberse visto en la necesidad de desplazarse a otro país. Las razones son diversas: seguridad, paz, estabilidad, educación y oportunidades. La falta de acompañamiento durante el trayecto migratorio y la lejanía de sus hogares los exponen a múltiples adversidades, viéndose obligados a abandonar precozmente su infancia.

En cuanto al marco legislativo, según la resolución del Consejo de Europa de junio de 1997, cuando hablamos de menores no acompañados nacionales de terceros países nos referimos a aquellos "niños y adolescentes menores de 18 años, nacionales de terceros países, que se encuentran en el país receptor sin la protección de un familiar o adulto responsable que habitualmente se haga cargo de su cuidado, ya sea legalmente o de acuerdo a los usos y costumbres."

En el ámbito español, la *Ley de Extranjería 4/2000 del 11 de enero sobre los Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integridad social*, el artículo 35 se centra en los Menores No Acompañados.

Los chicos y chicas sin referentes familiares en el país, a menudo son llamados con el acrónimo "MENA" (Menores Extranjeros No Acompañados), el cual puede estigmatizar al menor en términos de legislación y migración, además, olvidando su condición de menor.

A partir del incremento de discursos xenófobos, racistas o la posición de indiferencia mutua de la población hacia los menores que llegan al territorio, Bauman (2016) manifestaba:

“La humanidad está en crisis, y no hay otra salida a la crisis que la solidaridad humana.”

Considero importante remarcar que la población nos hemos acostumbrado a escuchar altas cifras de niños y jóvenes que cruzan el territorio en condiciones muy peligrosas y llenas de riesgos, llegando a normalizar la situación que viven el "colectivo MENA", y a la vez, olvidando las vulnerabilidades a las que están expuestos por ser niños y niñas en un país desconocido.

Recientemente se está estudiando la posibilidad de cambiar el término "MENA" por uno más igualitario y que no cosifican a los menores. Existen nuevas nomenclaturas, como: NNAMNA (Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados) o MMNA (Menores Migrantes No Acompañados).

El uso de las expresiones anteriormente citadas, la cosificación y la discriminación originada contradice los principios generales de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas de 1989.

Todos los niños tienen derechos, sea cual sea su etnia, género, religión, idioma, capacidades o cualquier otra condición. La Convención, debe ser considerada como un todo: todos los derechos están vinculados y ningún derecho es más importante que otro. El derecho al descanso y el esparcimiento (artículo 31) y el derecho a la libertad de expresión (artículo 13) tienen la misma importancia que el derecho a la protección contra todas las formas de violencia (artículo 19) y el derecho a la educación (artículo 28).

Los menores sin referentes familiares, menores desamparados, jóvenes migrados y migradas solas... son niños, extranjeros y solos en un país que no es el suyo. Por lo tanto, la desprotección se multiplica. Teniendo en cuenta las diferentes variables, junto con la del género, no se puede olvidar que detrás de las diferentes nomenclaturas hay niños y niñas que viven una situación de extrema vulnerabilidad.

Boochani, (2020) expresaba en una entrevista organizada por el CCCB¹

"No es lo mismo conocer, estar sensibilizado y concienciado de que existe una problemática, como a través de los medios de comunicación, que llegar a entender y comprenderla."

La sociedad puede escuchar diariamente noticias relacionadas con esta situación, ¿pero hasta qué punto somos capaces de comprender los motivos, las vivencias, las decisiones y su única trayectoria?

La investigación realizada está basada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que las Naciones Unidas adoptaron en septiembre de 2015. Concretamente hay tres objetivos que son destacables en relación a la temática de las menores extranjeras no acompañadas con perspectiva de género:

- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

En relación a las chicas menores extranjeras no acompañadas, existe un vacío de información y respuestas. Es cierto que las jóvenes son menores igual que sus compañeros masculinos, pero la posible influencia del género tanto en el viaje migratorio como en las necesidades originadas una vez en el país de destino pueden ser muy diferenciadas. Mediante la investigación previa elaborada, considero que sería necesario abordar y explorar la realidad de las chicas migradas solas, en cuanto a la relevancia actual de la problemática, como por el análisis de la cobertura de sus necesidades y posterior intervención.

El vacío de información existente, la posible hipótesis de la influencia del género y la motivación personal en el ámbito de migración y infancia fueron las razones por las que escogí realizar el artículo sobre las chicas menores no acompañadas. Las menores son un porcentaje muy inferior en comparación a los menores masculinos, entre el 5 y el 8%, pero a partir de la lectura en diferentes estudios y artículos desde finales de los años 90 se puede evidenciar un vacío de información en cuanto a las chicas migradas solas.

Según un informe emitido por la DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia) del mes de marzo de 2021, un 4,5% de los menores extranjeros no acompañados son del género femenino.

Personalmente, sentía una gran curiosidad en conocer qué actuaciones se estaban realizando desde la Administración en la ciudad de Tarragona, entender el funcionamiento y saber si se consideraba el elemento del género en cuanto a recursos, servicios especializados, o en la intervención.

Finalmente, la simbiosis del marco legislativo de infancia y migración, tanto a nivel autonómico, estatal como internacional con los derechos y oportunidades de la Infancia y la ley estatal, creaban en mí dudas sobre las prevalencias de "ser menor o migrante" o posibles contradicciones en las jurisprudencias.

De este modo, considero que es un tema de relevancia social actual, y al mismo tiempo, centrado en el colectivo más vulnerable: la infancia. Además, existiendo una triple vulneración y discriminación por el hecho de ser mujer, migrante y menor.

Partiendo de la base de que los menores son un colectivo vulnerable, en un escenario internacional debería ser primordial proteger los derechos y el interés superior del menor en todo momento.

La hipótesis de esta investigación es: *Las menores extranjeras no acompañadas están invisibilizadas, son altamente vulnerables y sufren más discriminación.*

En primer lugar, es necesario conocer si el factor del género puede llegar a influir en las necesidades de las menores una vez han llegado al país de destino.

También, conocer la gestión de la Administración en cuanto a la intervención y relación de ayuda para cubrir las necesidades de las chicas.

La cuestión de la influencia del género será abordada durante el artículo, pero concretamente se originó a partir de la lectura de Quiroga y Soria, relata que sacando a las chicas a la luz se las reconoce y por lo tanto se puede trabajar para diseñar y poner en funcionamiento medidas protectoras de atención y acogida reales y realistas.

Afirmando también, que la migración femenina de chicas tiene particularidades diferentes a la de los chicos; la posición y la condición de género tiene un papel crucial en su proceso migratorio. (Quiroga y Soria, 2010)

De este modo, los objetivos que se pretenden conseguir a partir de la investigación y trabajo de campo son:

1. Estudiar el funcionamiento de la Administración del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia, en el acompañamiento en las chicas menores no acompañadas en la ciudad de Tarragona.
Analizar la legislación que ampara a los menores no acompañados, contradicciones y protección que ofrece.
2. Identificar dificultades/barreras que se encuentran las chicas durante el viaje migratorio y en los países de acogida.
3. Concretar actuaciones que faciliten la superación de la vulnerabilidad en chicas migradas en términos de resiliencia e interseccionalidad.

A partir de la hipótesis realizada y la creación de los objetivos anteriormente citados, se espera conseguir un trabajo de investigación en que esté reflejada la esencia humana, es decir, las percepciones y criterios de profesionales que trabajan con las menores, y a ser posible el testimonio de jóvenes ex tuteladas por la Administración del Sistema Catalán de Protección a la Infancia y Adolescencia realizando un diario de vida.

2. METODOLOGÍA

2.1 LA INVISIBILIDAD EN LAS MENORES

Según Quiroga y Soria (2010), es cierto que se habla de un colectivo porque los perfiles que abarca comparten un hecho: la emigración sin un referente adulto en otro país, en términos generales. Pero los chicos y chicas son un colectivo heterogéneo con una diversidad implícita que esconde realidades y situaciones particulares diferentes.

En relación a la manifestación de las autoras anteriormente mencionadas, considero relevante y de gran importancia el estudio de las características comunes de las chicas, es decir, de posibles necesidades y demandas específicas, con el objetivo de crear nuevas pautas para poder concretar cada vez más las acciones desde la primera acogida como a lo largo de la intervención.

En cuanto a la consideración de situaciones particulares y diferentes en cada menor, "la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación de género" hay que tener en cuenta esta variable, ya que, sea o no lo que marca esta transición juvenil, tiene una influencia relevante en la construcción de trayectorias vitales e identidades. " (Feixa, 1998)

A partir de diferentes artículos e informes trabajados en el marco teórico, se puede presenciar un vacío de información sobre la situación de las chicas de forma continuada en todos los artículos leídos y citados.

Mediante el *Informe sobre los Derechos del Niño* realizado anualmente por el Síndic de Greuges de Cataluña, se puede evidenciar el vacío de información e invisibilidad de las chicas. Además, desde una visión crítica, la falta de actuación en una problemática en la que a lo largo de los años sigue estando presente pero quizás no siendo abordada de manera suficiente.

En el punto 9.4 del informe mencionado, centrado en ***Menores Migrantes en situación de vulnerabilidad: atención especial a las chicas migrantes***, se puntualiza sobre la situación de las niñas y chicas menores, pero sin plantear ninguna medida protectora concreta, política social destinada, o cualquier medida para prevenir, detectar o encontrar una solución a la problemática o situación que pueden vivir.

Finalmente, es necesario añadir que la invisibilización de la realidad de las niñas y adolescentes migrantes es por sí misma un dato a tener en cuenta. Ante las sospechas de que muchas de ellas podrían ser víctimas de trata de seres humanos para prostitución o de otras violencias machistas, es necesario diseñar políticas específicas de detección y de actuación. (Síndic de Greuges de Cataluña, noviembre 2020)

También, en este informe reciente se proponen una serie de recomendaciones a tener en cuenta, pero sólo la última se centra en el género, sin detallar las medidas de apoyo ni protección, y al mismo tiempo, subrayando la invisibilización existente de las chicas.

Prestar atención a la situación de especial vulnerabilidad de las chicas migrantes no acompañadas, a menudo más invisibilizadas, que requieren medidas específicas de apoyo y de acompañamiento en el actual contexto de crisis por el Covid-19. (Síndic de Greuges de Cataluña, noviembre 2020)

Asimismo, en el informe *La Situación de los Niños Migrantes Sin Referentes Familiares en Cataluña*, llevado a cabo también por el Síndic de Greuges de Cataluña en septiembre del 2018, ya se había planteado de abordar la invisibilidad de las chicas migrantes no acompañadas en uno de los diferentes apartados.

Las recomendaciones que aparecen son:

- Abordar específicamente las necesidades particulares de las chicas migrantes para prevenir el tráfico y para evitar su abuso, negligencia y cualquier tipo de explotación.
- Incrementar las acciones de sensibilización y formación especializada, a fin de aumentar la detección y mejorar el abordaje de la situación de las chicas menores de edad migrantes no acompañadas. (Síndic de Greuges de Cataluña, septiembre 2018)

Teniendo en cuenta los datos, se conoce que las chicas representan alrededor del 5% de los niños migrantes no acompañados, pero pueden estar más expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad social. La razón de la infradetección de las menores que llegan al territorio catalán y la falta de respuesta integral específica, constituye un riesgo añadido para las chicas. Según Quiroga (2010), la principal razón que podría justificar la "invisibilidad", estaría vinculada al peso cuantitativo que representan las MMNA de género femenino con relación a la totalidad de este colectivo. Si se toma esta explicación como válida, se podría deducir que las chicas no "existen" en esta corriente migratoria por el hecho de ser pocas.

En relación a la hipótesis elaborada, considero necesario que los estudios incluyan la perspectiva de género, a fin de saber si los proyectos migratorios de los menores que migran solos, son diferentes entre los niños y las niñas, con el fin de concretar actuaciones que tengan clave de género.

Aunque durante los años la migración se ha realizado desde una mirada androcéntrica, por el hecho de ser mujer, las chicas probablemente habrán vivido y sufrido situaciones muy diferentes a las de los chicos a lo largo de la historia hasta la actualidad.

De este modo, diferentes autores evidencian el hecho de que las migraciones femeninas no se han tenido en cuenta a lo largo de los años. Recientemente se ha empezado a abordar la variable del género en los procesos migratorios.

La importancia de enfocar otra mirada en la migración es necesaria para poner voz a vivencias que generalmente no son explicadas, o no lo han sido a lo largo de la historia.

Considero que obviar la existencia de las chicas, dificulta la posibilidad de diseñar estrategias y medidas de protección que sean necesarias para cubrir las necesidades existentes, desarrollar políticas públicas y reformar los modelos o recursos actuales.

Por lo tanto, la condición de género tiene un papel diferencial en el progreso migratorio, pero también en las necesidades que se generan a partir de las particularidades diferentes a los chicos en relación a la migración.

A partir de una conversación con Janoⁱⁱ, se comentó sobre las cifras en los informes y estadísticas, evidenciando que las chicas constituían un número mucho más bajo en comparación a los chicos migrados solos.

"No te creas. No es tan baja la cifra, casi entran igual que los chicos, pero se les pierde la pista."

"Hay muchísimas chicas. Lo que pasa es que muchas veces el sistema no llega a detectarlas."

"El tema de las chicas MENA es muy sensible, muchas caen en tráfico de mujeres."

(Jano)

Una vez las chicas llegan a España, puede pasar un tiempo hasta que son detectadas por el circuito de protección, ya sea a través de los servicios sociales, de cuerpos de seguridad o de entidades sin ánimo de lucro. El largo período de tiempo que estas chicas permanecen totalmente invisibles hasta que son detectadas tiene consecuencias en su proceso de acomodación en el país de acogida. (Quiroga y Soria, 2010)

Además, una parte de las chicas no consiguen llegar al país de destino, o bien, el trayecto migratorio se ve dificultado debido a que son víctimas de mafias, tráfico de mujeres y la grave violación de derechos humanos que puede llegar a convertirse en una realidad invisible y olvidada.

Según Jiménez Álvarez, (2019) es importante no pasar por alto la relación existente entre las desapariciones de menores migrantes y la cuestión de la trata de personas.

En un estudio realizado con 207 mujeres de 14 países que habían sido liberadas recientemente de una situación de trata en Europa, el 60% declara haber sufrido abusos físicos y/ o sexuales antes de ser capturadas. Además, el 95% declara haber sufrido violencia física y/o sexual durante la situación de trata. (LSHTM / IOM, 2006)

También, según un informe realizado por la International Organization for Migration (IOM, 2013) las víctimas de "trata de mujeres" también son vulnerables a la violencia doméstica y la estigmatización después de la experiencia vivida. Las chicas víctimas del tráfico suelen sufrir violencia física grave, necesitando asistencia especializada y opciones de reintegración, el acceso a servicios médicos, apoyo psicosocial, asesoramiento jurídico y formación y/o apoyo educativo. Todas las consecuencias de la trata agravan su situación de especial vulnerabilidad en el país de destino.

3. RESULTADOS

3.1 EL VIAJE MIGRATORIO

"...lo que les pase en su viaje marcará su futuro y el nuestro durante las próximas décadas." (IFRC, 2018)

Los estudios de las migraciones que parten con la perspectiva de género, han evidenciado las diferencias que influyen en los movimientos migratorios. Mediante un análisis de los factores sociales del país de origen, del país de destino o los roles sociales que están estrechamente relacionados con el modelo patriarcal, se generan situaciones muy diferentes en el proceso migratorio entre un chico y una chica.

El elemento del género puede constituir un elemento limitador a la hora de emigrar, o bien, como un desencadenante.

A partir del trabajo de campo realizado, MJⁱⁱⁱ mencionaba lo siguiente:

"La diferencia que nosotros más detectamos entre chicos y chicas está en el viaje migratorio."

"El viaje migratorio es mucho más duro para una chica que para un chico."

Las chicas adolescentes se enfrentan, entre otros factores, a problemáticas específicas que son determinantes en la fuga, en el inicio del proyecto migratorio y en el propio trayecto. (Save The Children, 2018)

La teoría de la interseccionalidad es una de las bases conceptuales en las que está inspirado este artículo.

"Las chicas, en cambio, llevan mochilas muy duras ..." (MJ)

Esta cita considero que tiene gran relación con el concepto de interseccionalidad, introducido por la profesora de derecho norteamericana Kimberlé Crenshaw en el año 1989.

La teoría de la interseccionalidad se caracteriza por la imposibilidad de separar las categorías y de explicar las desigualdades a partir de un marco único.

El término "interseccionalidad" tiene gran influencia en las dificultades y barreras que pueden tener o encontrarse las chicas en los países de acogida con la variable del género.

Para poder entender que las vivencias o necesidades de una chica sin referentes familiares en Tarragona pueden ser distintas que sus compañeros, esta teoría partiría de la unión de los diferentes elementos que intervienen, tales como: género, clase social, etnia, edad, circunstancias personales vividas... Todos los elementos pueden incidir teniendo un efecto en la discriminación, y también en la situación de vulnerabilidad, por ser menor, extranjera y mujer.

De esta manera considero de gran importancia la necesidad de realizar una mirada interseccional en el ámbito de las menores sin referentes familiares, ya que interfieren diferentes elementos que pueden originar una situación de mayor vulnerabilidad o desprotección si no son considerados en la intervención.

Además, podría ser interesante realizar un enfoque interseccional con el objetivo de ayudar a trabajar el concepto de identidad en las chicas.

"El hecho de no arraigarse, llega un momento que no eres de aquí ni de allí. Has perdido una identidad. Esto también se trabaja desde los centros, para que no pierdan la identidad. " (MJ)

Hay ocasiones en que los progenitores y las menores comparten la toma de decisiones, siendo las menores participantes activas en el hecho de emigrar de su país de origen. En otras situaciones, las menores realizan por sí mismas la decisión, debido a diferentes factores y circunstancias personales que impiden compartir la decisión de migrar con sus familiares.

Las razones de la migración de las chicas son diversas y particulares:

- Búsqueda de oportunidades de educación escolar.
- Ampliar las oportunidades económicas.
- Una transición a la edad adulta.
- Migración por motivos familiares.
- Migración como vía de escape de situaciones insostenibles. (Pobreza extrema o negligencia parental)
- Migración por matrimonio pactado o forzado.

En el caso de las chicas que se encuentran en la zona de Tarragona, existe una relación de las características personales de muchas de ellas. La gran mayoría vienen de familias muy desestructuradas y en situación de pobreza grave, y un elemento característico y cultural es que normalmente no tienen hermanos masculinos.

En relación a los motivos de migración entre chicos y chicas son diferentes. Una de las chicas se marchó de Marruecos con 16 años, ya que la obligaban a casarse. Estas experiencias son diferentes a las que se pueden encontrar los chicos migrados solos.

"Los motivos por lo que se van son diferentes entre chicos y chicas, alguna de ellas sí que quizás te dirá que para ganarse la vida, pero muchas de ellas marchan buscando una libertad que allí no la tienen, o huyendo de situaciones de maltrato en el ámbito de la familia. No quieres vivir el patrón que has visto en casa y por eso marchas." (MJ)

"La situación de las chicas una vez han llegado a Tarragona se encuentran con una libertad mal gestionada, es decir, llegas a un país nuevo, una cultura nueva y con unas libertades que quizás tú no tenías en casa. Gestionar esta libertad aunque tengas un acompañamiento es muy difícil." (MJ)

El factor de la libertad, considero que es un elemento crucial para ratificar la hipótesis sobre la vulnerabilidad y circunstancias diferentes de las chicas, tanto en el país de origen, como en la llegada a Tarragona. La violencia y la discriminación también pueden estar presentes en el país de destino, ya que son dos factores de la triple vulnerabilidad que pueden experimentar las mujeres debido a la condición de mujeres, extranjeras y menores adolescentes.

A partir de la información obtenida a través de la entrevista realizada con la profesional MJ, la mayoría de las menores no acompañadas realizan el viaje migratorio a partir de

los 16 años, con excepciones. De este modo, durante el estudio realizado repetidamente aparece el término "chicas" a diferencia de "niñas", ya que es la realidad etnográfica de las menores en el territorio.

El Equipo Funcional de Infancia 3 de Tarragona, es el único equipo que se centra en menores migrados solos. Actualmente hay 24 jóvenes migradas solas, con una edad de 14 años la menor y de 19 años la mayor.

En relación al trayecto migratorio, la experiencia de cada chica es diferente, ya que se puede haber recorrido a partir de una gran diversidad de formas, además de ser una vivencia personal. Sin embargo, las situaciones que pueden experimentar las chicas en diferentes contextos son similares. En el caso de Tarragona, sólo 3 chicas han venido en patera. El resto habían pactado con la familia el viaje migratorio, viniendo con visado. En estas circunstancias, una vez han llegado a Cataluña y se caduca el visado, se encuentran en condición de adolescentes sin referentes familiares en el territorio, siendo tuteladas por la Generalitat de Cataluña.

"Pero un hecho el que tienen todas en común, son las consecuencias directas de las experiencias vividas, y el gran impacto en su proceso de integración o desarrollo personal." (MJ)

Salma^{iv}, actualmente mayor de edad, vino a Tarragona con 14 años buscando a un padre que estaba desaparecido. Es la mayor de dos hermanas, vino en patera, ha hecho un recorrido que permite ver todos los sistemas de protección: Inicialmente estuvo en Madrid tutelada, hizo diferentes fugas yendo a otros países europeos, llegando finalmente a Tarragona.

"En realidad, su experiencia de vida la ha ido marcando. Es una chica que nos cuesta mucho trabajar con ella, porque se ha hecho a sí misma. Ha aprendido a sobrevivir, que es lo que les pasa a las chicas. " (MJ)

Durante los meses de confinamiento provocado por el Covid-19, las chicas tuvieron más problemas a la hora de gestionar sus sentimientos, ya que generalmente se encuentran en una situación más sensible. Desde los recursos de protección de infancia donde se encuentran las chicas, los profesionales han hecho y están realizando un acompañamiento emocional, pero como MJ expresó:

"Al final se trata de sobrevivir y eso les cuesta." (MJ)

Estas citas podrían ser vinculadas en términos de resiliencia. Ellas mismas transforman las experiencias vividas y dificultades en el momento de la llegada al país de destino, en la propia supervivencia y superación. El impacto que puede causar la simple frase "aprender a sobrevivir", puede acercar a la sociedad en términos de sensibilización y concienciación. Porque después de todo, sólo son niñas, chicas sin referentes familiares, en un país extranjero, con todas las dificultades y dureza de la situación que conlleva.

Actualmente, en Tarragona hay un piso de chicas de 16 a 18 años, que es exclusivo para chicas migradas solas, en el que hay 6 plazas.

En cuanto a los recursos existentes, también hay un centro de acogida y un "mini hogar" en que las chicas migradas solas conviven con chicas del territorio. Próximamente, se abrirá un nuevo "mini hogar" también de jóvenes migradas solas de 6 plazas.

Desde los recursos de la Administración no se mezclan nunca chicas y chicos. El funcionamiento de estos centros no se cataloga por la Generalidad de Cataluña, es decir, funciona igual y se pide lo mismo a una chica que a un chico. En Tarragona hay 24 chicas migradas solas, mientras que hay 360 chicos.

"Son niños y adolescentes que migran solos, que todos tienen la dificultad de que aquí no hay familia que les haga el acompañamiento." (MJ)

Una vez las chicas son mayores de edad, se ofrece la prestación de pisos para ex tuteladas. Es cierto que en ocasiones no se regulariza la situación administrativa de los menores, y sin la tramitación del permiso de residencia no hay posibilidad de acceder al mercado laboral, disfrutar de la renta mínima, estando en una situación ilegal. Aunque a menudo puede originarse una brecha entre los derechos y garantías de la infancia, y a la vez, los procedimientos migratorios, no consta ninguna situación ni información recibida desde el trabajo de campo realizado.

En cuanto al ámbito laboral, los chicos mayoritariamente realizan Formación Profesional y las prácticas curriculares en diferentes ámbitos laborales. En cambio, las chicas generalmente se centran en el ámbito social y el cuidado de personas mayores. Esta diferenciación puede ser causada por la influencia de diferentes trabajos y oportunidades laborales desde la infancia, o bien, la carencia de no tener una familia propia. Asimismo, la inestabilidad emocional de las chicas debido a las situaciones

vividas, es un aspecto que interfiere en las oportunidades laborales a jóvenes a punto de cumplir la mayoría de edad.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este artículo ha querido incidir en la importancia de la variable de género en la diferenciación de las situaciones vividas y necesidades de los chicos y chicas que migran solos.

A partir del análisis de la diferenciación de las causas que originan emprender el viaje migratorio, se puede ratificar la influencia del género en la hipótesis de la investigación: *Las menores extranjeras no acompañadas están invisibilizadas, son altamente vulnerables y sufren más discriminación.*

Por lo tanto, se afirma que el fenómeno de la migración infantil centrada en las chicas tiene particularidades, donde la variable del género tiene un papel vital en el proceso migratorio, pero también en la llegada al país de destino. En consecuencia, las necesidades que tienen las chicas en gran parte son diferentes a las de los chicos ya que han sido influenciadas por el factor del género, viviendo experiencias muy diferenciadas.

En relación al primer objetivo del trabajo: *Estudiar el funcionamiento de la Administración catalana en el acompañamiento de las chicas sin referentes familiares*, no se produce una distinción en los menores a partir de la variable del género en el trato brindado por la Administración.

Una vez las menores están en territorio catalán y entran al Sistema de Protección a la Infancia, el trato es el mismo tanto para chicos como para chicas. Es decir, desde el componente de protección, tanto chicos como chicas son iguales, pero las necesidades que tienen las chicas son diferentes, tal y como indica la profesional del ámbito entrevistada.

Por otra parte, no está presente un plan individualizado para las chicas desde el Sistema de Protección a la Infancia, pero durante la intervención se detectan diversas carencias en la evolución de las chicas, siendo estas carencias trabajadas con el equipo de profesionales.

Como respuesta del segundo objetivo: *Identificar dificultades/barreras que se encuentran las chicas durante el viaje migratorio y en los países de acogida*, a partir del trabajo de campo realizado se ha podido realizar una aproximación a experiencias vividas de diferentes chicas. Los datos mostrados a lo largo de la investigación reflejan situaciones estrechamente ligadas con el "tráfico de mujeres", desapariciones antes de llegar al país de destino y la vinculación con las mafias. Además de la no detección de casos y muchas chicas que no llegan al país de destino. Por lo tanto, es una realidad muy sensible, en la que el género origina situaciones muy diferentes a los chicos durante el viaje migratorio.

En relación al tercer objetivo: *Concretar actuaciones que faciliten la superación de la vulnerabilidad en las chicas migradas en términos de resiliencia*, se han reflejado vivencias y experiencias personales de jóvenes tuteladas. También, se ha introducido una mirada interseccional para poder entender la situación en la que se encuentran en el país de destino.

En términos de reflexión del tercer objetivo, sería positivo poder realizar investigaciones cualitativas para comprender la experiencia vivida y necesidades existentes originadas a partir del viaje migratorio, vinculada como una acción de sensibilización y concienciación de la sociedad.

Este punto podría ser la base para realizar políticas públicas y políticas migratorias, o si fuera necesario, programas específicos en los que esté presente una aportación de las propias chicas migradas. Ellas son las únicas que han vivido la experiencia, aportando su propia voz, los servicios serán más favorables, y las profesionales podrán detectar las necesidades que pueden ser más difíciles de cubrir.

A partir de la realización y reflexión de la temática, las reflexiones obtenidas o posibles propuestas son las siguientes:

En primer lugar, existe la necesidad de complementar con información detallada e investigación sobre la situación de las menores migradas solas.

En los diferentes informes y datos sobre la migración de las adolescentes mencionados a lo largo del artículo y recogidos en el marco teórico, persiste un vacío de información que dificulta el estudio de las necesidades de las menores y las posibles actuaciones que se puedan desarrollar.

De este modo, sería necesario ampliar las líneas de investigación con el objetivo de poder reflejar la diversidad de las menores migradas, aportando visibilidad a una temática de gran importancia con el fin de no generalizar sobre las causas ni obviar la

existencia de situaciones personales vividas durante el viaje migratorio por el hecho de ser mujer.

Es importante que se realicen más investigaciones que ofrezcan relevancia a la dimensión de género de las experiencias de las chicas y jóvenes durante el proceso de asentamiento, para asegurar de que sus necesidades son cubiertas adecuadamente. (Ottemoller, 2020)

También, estudiar con exactitud los datos demográficos del país de origen y las tasas en que se origina emigración de chicas menores por áreas concretas de un territorio específico.

Además de conocer los indicadores de vulnerabilidad, habría la oportunidad de poder cooperar con el país de origen a nivel institucional o a partir de organizaciones internacionales. Este punto estaría relacionado con la acción humanitaria, siendo una herramienta de trabajo a partir de la prevención en el país de origen.

Una vez realizada la investigación y haber realizado una aproximación a la problemática del ámbito de infancia y migración, considerar la importancia de abordar la problemática desde un escenario internacional, debería ser primordial con el fin de proteger los derechos y el interés superior del menor en todo momento. Esta cuestión va más allá del país o territorio, ya que es una cuestión global que debería tener una respuesta inmediata para poner fin a partir de unas políticas migratorias y públicas que priorizaran en todo momento del procedimiento e intervención, los derechos de la infancia y el principio del interés superior del menor.

Este artículo ha querido reflejar la necesidad de entender la migración infantil de las chicas migradas solas, junto con la influencia del género tanto en la decisión de emigrar, el trayecto migratorio como en la llegada al país de destino.

Como conclusión, las chicas migradas solas se enfrentan a problemáticas específicas tanto en la fuga, en el trayecto migratorio, como en la llegada al país de destino. Por lo tanto, el factor del género influencia sus vivencias y experiencias, pero también las necesidades que deben ser cubiertas. Si se realiza una mirada interseccional, se considera la triple discriminación que se puede originar por la condición de mujer, migrante y menor adolescente, será posible cooperar conjuntamente para que los derechos de los menores migrantes sean una prioridad global y no sean vulnerados en ninguna circunstancia.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2016). *Desconeguts a la porta de casa*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Bhabha, J., & Abel, G. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo. Los niños y la migración insegura*. International Organization for Migration.
- Boochani, B. (2020). *Cap altre amic que les muntanyes*. Barcelona: Raig Verd.
- DGAIA. (2021). *Infants i joves migrats sols. Infants i joves acollits per la DGAIA i noves arribades. Informe estadístic*.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Editorial Ariel.
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies . (2018). *Alone and Unsafe: Children, migration, and sexual and gender-based violence*. Gènova.
- IOM. (2013). *Taking Action against Violence and Discrimination Affecting Migrant Women and Girls*.
- Jiménez Álvarez, M. (2019). Desapariciones de menores extranjeros no acompañados (MENA) en España: una primera aproximación a sus significados. *Anuario CIDOB de la Inmigración* .
- London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM/IOM). (2006). *Stolen Smiles: A Summary Report on the Physical and Psychological Health Consequences of Women and Adolescents Trafficked in Europe*.
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series
- Ottmoller, F. G. (2020). A new life in Norway: The adaptation experiences of unaccompanied refugee minor girls. *Children and Youth Services Review*.
- Quiroga, V. (2010). *Sueños de Bolsillo: Menores Migrantes No Acompañados en España*. UNICEF.
- Quiroga, V., & Sòria, M. (2010). Els i les menors migrants no acompanyats/des: entre la indiferència i la invisibilitat. *Revista d'intervenció socioeducativa*.
- Save The Children. (2018). *Los más solos*. Save The Children España.

Síndic de Greuges de Catalunya. (Noviembre 2020). *Informe sobre els Drets de l'Infant*.

Barcelona.

Síndic de Greuges de Catalunya. (Septiembre 2018). *Informe Infants Sense Referents*.

Barcelona.

UNICEF. (2018). *Children on the move: Key facts and figures*. Nueva York.

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISTA

La revista científica seleccionada para enviar el artículo realizado es "*Trabajo Social Global – Global Social Work*" de la Universidad de Granada. La revista científica tiene una antigüedad de 11 años, fundada en el año 2010.

Las temáticas de investigación publicadas son los resultados de las principales investigaciones a escala internacional de distintas cuestiones globales, en este caso, podría referirse a la infancia migrante desde la perspectiva de género.

El principal motivo para la elección de la revista ha sido el carácter global que la caracteriza, teniendo gran vinculación con la investigación realizada. Los artículos de la revista generalmente están relacionados con la intervención social, educativa y cultural. También, "*Trabajo Social Global – Global Social Work*" está vinculada con la gestión y evaluación de políticas públicas basadas en evidencias científicas, filosóficas y valores como la justicia social.

Por otra parte, conocía previamente la revista elegida indexada en varias bases de datos utilizadas durante el grado universitario.

Además, las investigaciones de los temas claves del trabajo social tienen una clara vocación internacional, con una especial vinculación con Iberoamérica.

La función principal de los temas de actualidad y de gran relevancia publicados es la reforma y mejora de la sociedad mediante la intervención social. Es decir, la revista se adhiere a valores de progreso propios de un trabajo social crítico y de una investigación con vocación de transformación social.

En definitiva, considero que la elección de la revista "*Trabajo Social Global - Global Social Work*" se adapta a la temática y la metodología del artículo científico elaborado, junto con los valores que la caracterizan.

ⁱ Fuente: Conversación con Behrouz Boochani *Porteu-me a un lloc bonic* organizada por el CCCB (Centre de Cultura Contemporània de Barcelona). Esta conversación cuenta con el soporte del *PEN Català* dentro de los actos por el Día Internacional del Escritor Perseguido.

ⁱⁱ Nombre ficticio. Chico mayor de edad, extutelado por el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Generalitat de Cataluña.

ⁱⁱⁱ Siglas ficticias. Trabajadora Social de los Equipos Funcionales de Infancia de Tarragona, específico para los y las menores de origen extranjero no acompañados.

^{iv} Nombre ficticio. Chica mayor de edad, extutelada por el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Generalitat de Cataluña.